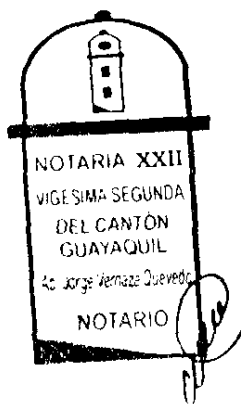


Registro Mercantil de Madrid

ter...



Certificación

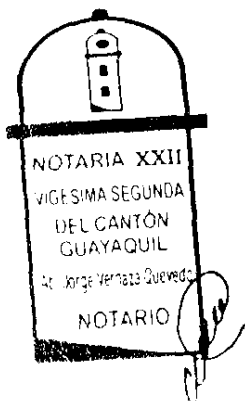
Paseo de la Castellana, 44
28046 Madrid

EL QUE SUSCRIBE, REGISTRADOR MERCANTIL DE MADRID.

CERTIFICO: Que a petición expresa de Dña. NELA FERNÁNDEZ BLORSE, solicitando certificación referente a la Sociedad "INVERSIONES ESPAÑOLAS DE RECUBRIMIENTO S.L.", comprensiva de la vigencia, administrador, domicilio, y objeto, he examinado los Libros del Archivo de mi cargo de los cuales resulta:

PRIMERO: Que en la inscripción 1ª de la hoja número M-514797, folio 118 y siguientes, del tomo 28592, extendida el 3 de Marzo de 2011 en virtud de copia de la escritura otorgada en Madrid el 24 de Febrero de 2011 ante su Notario Don Francisco Javier Pirra Rodríguez, con el número 568 de su Protocolo, consta inscrita en este Registro Mercantil la Sociedad denominada "INVERSIONES ESPAÑOLAS DE RECUBRIMIENTO S.L.", la cual fue constituida mediante dicha escritura.

En la misma inscripción figura, entre otros particulares, el artículo 2º de los Estatutos Sociales, referente al objeto social, el cual se inserta a continuación por fotocopia:



Artículo 2º.- Objeto.- La sociedad tendrá por objeto:-

a.- La actividad de gestión y administración de valores representativos de los fondos propios de entidades no residentes en territorio español. -----

b.- La adquisición, tenencia, disfrute y administración,

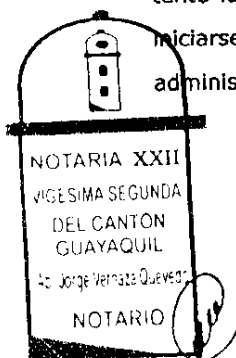
dirección y gestión de títulos valores y/o acciones representativos de los fondos propios de sociedades o entidades constituidas en territorio español o fuera de él, pudiendo realizar toda clase de Inversión mobiliaria por cuenta propia, dejando fuera las actividades objeto de la legislación de Instituciones de Inversión colectiva y las de mercado de valores. -----

c.- Participar en la dirección y gestión de conjunto de las actividades empresariales de las sociedades o entidades participadas, directa o indirectamente, actuando en sus órganos de administración, de dirección y gestión, en su asesoramiento y asistencia técnica e incluyendo entre dichas actividades las relativas a su estructura financiera, sus procesos productivos y de distribución y comercialización. -----

d.- La colocación de los recursos financieros generados por las actividades anteriormente referidas. -----

Las actividades enumeradas podrán ser desarrolladas por la sociedad, total o parcialmente, de modo indirecto, mediante la participación en otras sociedades con objeto análogo. -----

Si las disposiciones legales exigiesen para el ejercicio de alguna de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional o autorización administrativa, o la inscripción en registros públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de persona que ostente la requerida titulación y, en su caso, no podrán iniciarse antes de que se hayan cumplido los requisitos administrativos exigidos. -----



SEGUNDO: Que en la inscripción 4ª de la hoja número M-514797, folio 122 vuelto y siguiente, del tomo 28592, extendida el 26 de Diciembre de 2012 en virtud de primera copia de la escritura otorgada en Madrid el 11 de Diciembre de 2012 ante su Notario Don Francisco Javier Piera Rodríguez, con el número 4067, constan inscritos, entre otras decisiones adoptadas por el Socio Único de la Sociedad denominada "INVERSIONES ESPAÑOLAS DE RECUBRIMIENTOS S.L.", en fecha 10 de Diciembre de 2012, los siguientes particulares:

a.- Que el domicilio social se establece en MADRID, calle ALBERTO ALCOCER, número 10, 1º B.

b.- El nombramiento como ADMINISTRADOR ÚNICO, por tiempo indefinido, de DON SATURNINO BAJO RODRÍGUEZ, quien acepta el cargo.

TERCERO: Y que en la propia hoja, no figuran inscripciones posteriores que modifiquen los particulares solicitados, no figurando inscrita la Disolución ni Liquidación de la Sociedad de la que se certifica, por lo que continua vigente según el Registro.

Y para que conste, no existiendo en el Libro diario asiento alguno relativo a documento pendiente de inscripción que se refiera a la Sociedad de la que se certifica, expido la presente que va extendida en 3 hojas de papel timbrado de este Registro, números: del 6758205 al 6758207, ambas inclusive, y la firmo en Madrid, a doce de enero de dos mil trece.

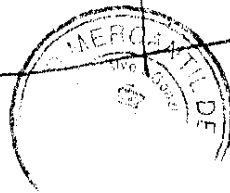
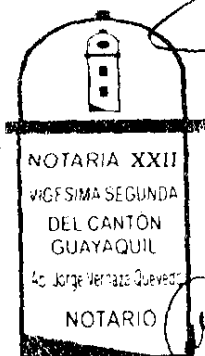
El Registrador,

Presentada en el Libro Diario de certificaciones con el asiento número 1905/2013.

Honos. s/m.

Registrador Mercantil - Encargado de Madrid (segunda)

la firma de *Diego Secane*
de la Penat *Secane*
enero 2013



APOSTILLE			
(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)			
1. País: Country/Pays:		España	
El presente documento público This public document/Le présent acte public			
2. ha sido firmado por has been signed by a été signé par		CALVO GONZALEZ DE LARA, JOSE ANTONIO	
3. quien actúa en calidad de acting in the capacity of agissant en qualité de		REGISTRADOR	
4. y está revestido del sello / timbre bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de		REGISTRO MERCANTIL DE MADRID	
Certificado Certified/Attesté			
5. en at/à	MADRID	6. el día the/le	18/01/2013
7. por by/par	AUXILIAR DE INFORMACIÓN		
8. bajo el número Nº/sous nº	2013/4415		
9. Sello / timbre: Seal / stamp: Sceau / timbre:		10. Firma: Signature: Signature:	Firma válida ALONSO REVIRIEGO FIDEL 

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: <https://sede.mjusticia.gob.es/eregister>

Código de verificación de la Apostilla (*): AP:35sL-S2cR-j2jv-kLoL

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

To verify the issuance of this Apostille, see <https://sede.mjusticia.gob.es/eregister>

Verification code of the Apostille (*): AP:35sL-S2cR-j2jv-kLoL

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante : <https://sede.mjusticia.gob.es/eregister>

Código de verificación de l'Apostille (*): AP:35sL-S2cR-j2jv-kLoL

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial Vigente, DOY FE Que la fotocopia precedente, que consta de 02 folios, es exacta al documento original que se me exhibe y que devolví al interesado. Guayaquil,

(*) Juego de caracteres del código de verificación / Verification Code Characters Set / Ensemble de caractères du code de vérification:

0123456789 + - \$ & : ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ abcdefghijklmnopqrstuvwxyz



Ab. Jorge Vernaza Quevedo
Notario Vigésimo Segundo
Del Cantón Guayaquil